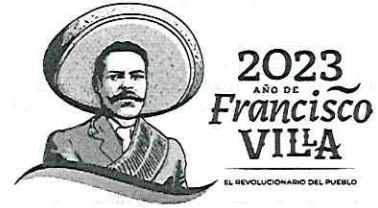




ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

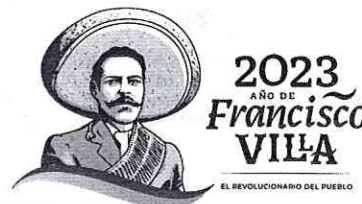
ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MTRA. EMMA LUZ LOPEZ JUAREZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. NANCY MOLINA MARTINEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
JEFATURA DE MANTENIMIENTO A EQUIPO	ING. JOSÉ ANTONIO ALVARES GARCIA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCION JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTINEZ REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
MEGAMED S.A DE C.V.	LEONEL MARCELO FLORES
HOSPITIUM SOLUTIONS S.A DE C.V.	LUIS ROBERTO DE LUNA RODRIGUEZ
PACKBIOMEDLAND TECH CARE, S.A DE CV.	PATRICIA LEON VAZQUEZ
ACCUTECH, S.A DE C.V	CARLOS MANUEL ALCALA RIVERA
INSTRUMENTO BIOMEDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V	JOSE DAVID CARAPIA GONZÁLEZ
9ONCE DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	CARLOS DANIEL ARELLANO GOMEZ
BIOMEDICA RAROCH S.A DE C.V.	SANTA RAQUEL GARCIA PEREZ
AXEL INSTRUMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RAFAEL OLVERA AGUILAR
SERVICIOS INTEGRALES EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	ABEL PACHECO RIVERA
ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.	HILDA LETICIA MORALES GALÁN

IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:-----

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES SE REALIZÓ POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR, EL C. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA, MEDIANTE OFICIO SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/JUDME/026/2023, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA:-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE PROPUESTAS, SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 2** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE.

OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **MEGAMED, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 5 Y 13	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A SU DOCUMENTACIÓN, EN LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES" INCISOS A) Y E), **SE DESECHA** SU PROPUESTA RESPECTO DE LAS PARTIDAS **5 Y 13**, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.3 INCISO L) DE LAS BASES, CONSISTENTE EN LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS DOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE PRESENTA EL "FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES" Y AMORTIZACIONES DEL PERIODO "11-2022" ASÍ COMO SU RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO APLICADO CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 030171, ASÍ COMO EL "FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES" CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE 06-2022 CON SU COMPROBANTE DE PAGO APLICADO CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 383671, FALTANDO ASÍ EL CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE "05-2022".

ASÍ MISMO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES INCISOS A), C) Y D) AL NO EXISTIR CONGRUENCIA EN LA INFORMACIÓN ASENTADA Y PRESENTADA POR EL LICITANTE EN VIRTUD DE QUE REFIERE QUE LA CONTRIBUCIÓN POR DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA NO LE APLICA, EN RAZÓN DE QUE ARRIENDA EL INMUEBLE, SIN EMBARGO EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE EN LA CLÁUSULA NOVENA SE ACORDÓ QUE "**EL ARRENDATARIO**" (MEGAMED S.A DE C.V) SE OBLIGA A MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE NECESITE, LOS CUALES SERÁN PAGADOS POR SU CUENTA.

AUNADO A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO A) DE LAS BASES SE ASENTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 8.2 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE DEBE MANIFESTAR QUE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS O SI LA CAUSACIÓN ES MENOR A DICHO PERIODO, DESDE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON; SIN EMBARGO EL LICITANTE AL REFERIR QUE NO LE APLICAN LOS RELATIVOS A LOS IMPUESTOS: *PREDIAL, SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA*, POR ARRENDAR EL INMUEBLE QUE OCUPA, PRESENTANDO EL CONTRATO VIGENTE, EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, NO ACREDITA QUE EFECTIVAMENTE LOS ÚLTIMOS CINCO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

AÑOS HAYA CELEBRADO ALGÚN INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTO AL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE Y CON ELLO NO LE APLIQUEN LAS REFERIDAS OBLIGACIONES, TODA VEZ SE CONSTITUYÓ DESDE EL 24 DE MAYO DE 1994.

TODA VEZ QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO COMO ANEXO 16 DE LAS BASES EL LICITANTE ÚNICAMENTE SEÑALÓ UN TELÉFONO SIN ESPECIFICAR SI ES FIJO O MÓVIL Y FUE OMISO EN PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO Q. DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 8, 10, 12, 15, 20, 24, 27 Y 30	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A SU DOCUMENTACIÓN, EN LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES" INCISOS A) Y E), **SE DESECHA** SU PROPUESTA RESPECTO DE LAS PARTIDAS **8, 10, 12, 15, 20, 24, 27 Y 30**, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.1 INCISO C) EL CUAL PREVÉ QUE LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE DEL LICITANTE, Y DEBERÁ CONTENER EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO NÚMERO DE TELÉFONO FIJO ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, NO OBSTANTE, SI BIEN ES CIERTO SE PRESENTÓ CON MEMBRETE ESTE NO CONTIENE EL DOMICILIO Y EL NÚMERO TELEFÓNICO.

AUNADO A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO A) DE LAS BASES SE ASENTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE DEBE MANIFESTAR QUE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS O SI LA CAUSACIÓN ES MENOR A DICHO PERIODO, DESDE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON, SIN EMBARGO, EL LICITANTE AL REFERIR QUE NO LE APLICAN LOS RELATIVOS A LOS IMPUESTOS: **PREDIAL, SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POR ARRENDAR EL INMUEBLE QUE OCUPA, PRESENTANDO EL CONTRATO VIGENTE, EL CUAL DE ACUERDO A SU CLÁUSULA CUARTA, TIENE UNA FECHA DE INICIO DEL "5 DE MAYO DE 2020 Y TERMINANDO EL 05 DE MAYO DEL 2023" (SIC), POR LO QUE NO ACREDITA EFECTIVAMENTE QUE DESDE EL 24 DE MAYO DEL 2019 (FECHA DE SU CONSTITUCIÓN) HAYA CELEBRADO ALGÚN INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTO AL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE Y CON ELLO NO LE APLIQUEN LAS REFERIDAS OBLIGACIONES.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ASÍ MISMO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES INCISOS A) Y C) AL NO EXISTIR CONGRUENCIA EN LA INFORMACIÓN ASENTADA Y PRESENTADA, EN VIRTUD DE QUE EN LA INFORMACIÓN REQUISITADA POR EL LICITANTE EN EL ANEXO 2, REFIERE QUE LA FECHA EN LA QUE SE CONSTITUYÓ LA EMPRESA ES EL PRIMERO DE MAYO DEL 2019, SIN EMBARGO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA EN EL ACTA CONSTITUTIVA CONSISTENTE EN EL "FORMATO M47-CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ESTABLECE QUE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN FUE EL 24 DE MAYO DEL 2019.

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 7, 10, 23 Y 24	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A SU DOCUMENTACIÓN, EN LA REVISION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES" INCISOS A) Y E), **SE DESECHA** SU PROPUESTA RESPECTO DE LAS PARTIDAS 7, 10, 23 Y 24, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO A) DE LAS BASES, YA QUE SE ASENTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 8.2 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE DEBE MANIFESTAR QUE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS O SI LA CAUSACIÓN ES MENOR A DICHO PERIODO, DESDE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON; TODA VEZ QUE EL LICITANTE A TRAVÉS DEL ANEXO 3, LICITANTE REFIERE QUE LE APLICA EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SI BIEN ES CIERTO EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICACIÓN DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2017 AL 2022, DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN EMBARGO DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES INCISO G) PÁRRAFO CUARTO INDICA QUE NO SE ACEPTARAN CERTIFICACIONES DE PAGOS DE LOS IMPUESTOS.--

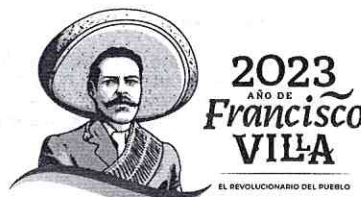
4. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **ACCUTECH, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 24 Y 30	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A SU DOCUMENTACIÓN, EN LA REVISION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES" INCISOS A) Y E), **SE DESECHA** SU PROPUESTA RESPECTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



DE LAS PARTIDAS **24 Y 30**, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ESCRITO SOLICITADO COMO ANEXO 16 DE LAS BASES EL LICITANTE ÚNICAMENTE SEÑALO UN TELÉFONO SIN ESPECIFICAR SI ES FIJO O MÓVIL Y FUE OMISO EN PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCUMPLIENDO CON LOS REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO Q) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **INSTRUMENTO BIOMÉDICO DE MÉXICO, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 10, 20, 24 Y 30	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES" INCISOS A) Y E), **SE DESECHA** SU PROPUESTA RESPECTO DE LAS PARTIDAS **10, 20, 24 Y 30**, EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 4.3.1, INCISO P DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, POR LO QUE EL CORRESPONDIENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA LECTURA AL CÓDIGO QR, SE ADVIERTE QUE LOS DATOS NO CORRESPONDEN AL DOCUMENTO FÍSICO QUE FUE PRESENTADO, TODA VEZ QUE EL NÚMERO DE FOLIO Y FECHA NO COINCIDEN (SE AGREGA IMPRESIÓN DE DICHA VERIFICACIÓN COMO ANEXO 3), EN ESE SENTIDO, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3 INCISO J) DE LAS BASES.

ASIMISMO, EN VIRTUD DE QUE EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO A) DE LAS BASES SE ASENTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE DEBE MANIFESTAR QUE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS O SI LA CAUSACIÓN ES MENOR A DICHO PERIODO, DESDE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON, SIN EMBARGO, EL LICITANTE AL REFERIR QUE NO LE APLICAN LOS RELATIVOS A LOS IMPUESTOS: *PREDIAL, SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POR ARRENDAR EL INMUEBLE QUE OCUPA*, PRESENTANDO EL CONTRATO VIGENTE, EL CUAL FUE SUSCRITO EL 1 DE ENERO DE 2023, MISMO QUE DE ACUERDO A SU CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA, TIENE UN PLAZO FORZOSO DE UN AÑO, POR LO QUE NO ACREDITA QUE EFECTIVAMENTE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS HAYA CELEBRADO ALGÚN INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTO AL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE Y CON ELLO NO LE APLIQUEN LAS REFERIDAS OBLIGACIONES, TODA VEZ SE CONSTITUYÓ DESDE EL 01 DE JULIO DE 2003.-



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

6. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **9 ONCE DISTRIBUIDORA, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 30 Y 31	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

7. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **BIOMÉDICA RAROCH, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 4, 5, 12, 13, 17 Y 23	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL **NUMERAL 5.7, INCISO B)**, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS **1, 2, 3, 11, 18, 19, 25, 26, 28 Y 29 POR NO CONTAR CON AL MENOS UNA PROPUESTA.** -----

VI. LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES **9 ONCE DISTRIBUIDORA, S.A DE C.V. Y BIOMÉDICA RAROCH, S.A DE C.V.** SE DESPRENDE QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE LAS PARTIDAS POR LAS CUALES PARTICIPARON, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES QUE CUMPLEN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON SU PROPUESTA	TOTAL
1	BASCULAS ELECTRÓNICAS Y MECÁNICAS	DESIERTA	0
2	CAMAS Y CAMILLAS	DESIERTA	0
3	BAJA TECNOLOGÍA	DESIERTA	0
4	EQUIPO DE ENDOSCOPIA	RAROCH	1
5	EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN	RAROCH	1
6	EQUIPO DE LABORATORIO	9 ONCE	1
7	EQUIPO DE NEONATOLOGÍA	9 ONCE	1



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

8	EQUIPO DE NEUROLOGÍA	9 ONCE	1
9	EQUIPO DE OFTALMOLOGÍA	9 ONCE	1
10	EQUIPO DE REANIMACIÓN	9 ONCE	1
11	EQUIPO DE REHABILITACIÓN	DESIERTA	0
12	EQUIPO DE ULTRASONIDO	9 ONCE RAROCH	2
13	EQUIPO DENTAL	RAROCH	1
14	EQUIPO QUIRÚRGICO	9 ONCE	1
15	EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA	9 ONCE	1
16	DIGITALIZADORES DE RX	9 ONCE	1
17	INSTRUMENTAL QUIRURGICO	RAROCH	1
18	LÁMPARAS	DESIERTA	0
19	LAVACOMODOS	DESIERTA	0
20	EQUIPO DE ANESTESIA	9 ONCE	1
21	MESAS	9 ONCE	1
22	MICROSCOPIOS	9 ONCE	1
23	MONITOREO CARDIACO	9 ONCE RAROCH	2
24	MONITORES DE SIGNOS VITALES	9 ONCE	1
25	PERFORADORES	DESIERTA	0
26	RED FRÍA	DESIERTA	0
27	RX DE DIVERSAS MARCAS	9 ONCE	1
28	PRUEBAS DE CALIDAD PARA RQUIPOS DE RX	DESIERTA	0
29	SIERRA, DERMATOMOS Y CRANEOTOMOS	DESIERTA	0
30	TERAPIA PULMONAR	9 ONCE	1
31	EQUIPO DE AUDIOMETRÍA	9 ONCE	1

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 7 "ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", SE ESTABLECE QUE: -----

"...DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VIII, 62 PRIMER PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ **POR PARTIDA COMPLETA BAJO LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO A 3 PROVEEDORES EN PORCENTAJES IGUALES POR PARTIDA ... A LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ...**" -----

EN ESE SENTIDO, RESPECTO A LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 30 Y 31, EN LAS CUALES HUBO PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO ES VIABLE ADJUDICAR LAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

MISMAS, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUMPLE CON LOS 3 PROVEEDORES QUE REFIERE EL NUMERAL 7 DE LAS BASES ANTES CITADAS, POR LO QUE NO SE CONFIGURARÍA EL ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PREVISTO PARA LA ADJUDICACIÓN EN CUESTIÓN, CONSECUENTEMENTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARAN **DESIERTAS**.

FALLO

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41 Y 47 DE SU REGLAMENTO, AL NO HABER PARTIDAS QUE ADJUDICAR, SE DECLARA TOTALMENTE DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-023-2023, PARA LA PRESTACIÓN "DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

VII. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 10:07 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2023, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRA. EMMA LUZ LOPEZ JUAREZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. NANCY MOLINA MARTINEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-023-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO	ING. JOSÉ ANTONIO ALVARES GARCIA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MEXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCION JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTINEZ REPRESENTANTE	

POR PARTE DE LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MEGAMED S.A DE C.V.	LEONEL MARCELO FLORES	
HOSPITIUM SOLUTIONS S.A DE C.V.	LUIS ROBERTO DE LUNA RODRIGUEZ	
PACKBIOMEDLAND TECH CARE, S.A DE CV.	PATRICIA LEON VAZQUEZ	
ACCUTECH, S.A DE C.V	CARLOS MANUEL ALCALA RIVERA	
INSTRUMENTO BIOMEDICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V	JOSE DAVID CARAPIA GONZÁLEZ	
9ONCE DISTRIBUIDORA S.A DE C.V	CARLOS DANIEL ARELLANO GOMEZ	
BIOMEDICA RAROCH S.A DE C.V.	SANTA RAQUEL GARCIA PEREZ	
AXEL INSTRUMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RAFAEL OLVERA AGUILAR	
SERVICIOS INTEGRALES EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	ABEL PACHECO RIVERA	
ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.	HILDA LETICIA MORALES GALÁN	